

**PLAN DE CONTINGENCIA INICIO DE CURSO Y MEDIDAS
PARA LOS DIFERENTES ESCENARIOS
CURSO 2021/2022
CEIP BOLIVIA**

CÓDIGO CENTRO 28005155

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS.....	4
3. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS.....	8
4. GESTIÓN DE CASOS Y COORDINADOR COVID.....	11
5. MEDIDAS PARA LOS DIFERENTES ESCENARIOS.....	13

1. JUSTIFICACIÓN

El presente documento se elabora con el objetivo de establecer las recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la COVID-19 que posibilite una vuelta segura a las aulas.

Para su redacción se ha tenido en cuenta la siguiente normativa y documentos:

- *Resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022.*
- *Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022.*

Documento aprobado en Comisión de Salud Pública el 29 de junio de 2021.

- *Orientaciones a los centros docentes para la elaboración de las decisiones relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje que deben incluirse en el plan de contingencia previsto en la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022.*

Documento elaborado por la Subdirección General de Inspección Educativa.

- *Circular de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 en relación con la actividad deportiva en centros educativos durante el curso 2021-2022.*

El objetivo es crear un entorno saludable y seguro en el centro que posibilite la educación presencial y se hace en base a cuatro principios básicos:

- Limitación de los contactos interpersonales
- Medidas de prevención e higiene personal
- Limpieza y ventilación de las instalaciones
- Gestión de posibles casos por COVID-19.

2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Organización del alumnado

El alumnado se agrupará tomando como criterio la creación de grupos de convivencia estable de 25 alumnos en los que no es necesario mantener la distancia interpersonal.

Se establecen los siguientes grupos:

- Infantil 3 años
- Infantil 4 años
- infantil 5 años
- 1º Primaria
- 2º Primaria
- 3º Primaria
- 4º Primaria
- 5º Primaria
- 6º Primaria

Ubicación de los grupos de alumnado

La ubicación de los grupos es la siguiente:

- Todos los grupos de infantil ocupan la planta baja del edificio principal; cada uno de ellos cuenta con un baño de uso exclusivo.
- Los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º ocupan la primera planta del edificio principal, los baños son compartidos por dos grupos.
- Los grupos de 5º y 6º ocupan la segunda planta del edificio principal, los baños son compartidos por dos grupos.

Acceso y salidas de las instalaciones

Para asegurar que se cumplen las medidas necesarias de prevención se establecen las siguientes pautas:

- Es imprescindible que las familias sean rigurosas con la puntualidad.
- Si un alumno/a llega tarde no podrá acceder al edificio hasta que no hayan entrado el resto de grupos.
- Las familias podrán acceder al patio del colegio para evitar aglomeraciones en la acera de la calle.
- Las familias **no podrán acceder al edificio** salvo que tengan cita previa.
- Es obligatorio el uso de mascarilla en todo el recinto escolar excepto para el alumnado de infantil.
- Al acceder al edificio a los alumnos/as se les **dispensará gel hidroalcohólico y se les tomará la temperatura.**
- La entrada y salida al colegio se hará de forma escalonada, tal como se indica en el cuadro adjunto.

<u>CURSO</u>	<u>Hora y lugar de entrada</u>	<u>Hora de salida</u>
Infantil 3 años	9:10 h. Puerta exterior del aula	13:00 h. (septiembre y junio) 14:00 h. (octubre-mayo)
Infantil 4 años	9:00 h. Puerta exterior del aula	12:50 h. (septiembre y junio) 13:50 h. (octubre-mayo)
Infantil 5 años	9:00 Puerta exterior del aula	12:50 h. (septiembre y junio) 13:50 h. (octubre-mayo)
1º Primaria	9:10 h. Acceso por la puerta cercana a la fuente	13:00 h. (septiembre y junio) 14:00 h. (octubre-mayo)
2º Primaria	9:00 h. Acceso por la puerta cercana a la fuente	12:50 h. (septiembre y junio) 13:50 h. (octubre-mayo)
3º Primaria	9:10 h. Entrada principal del edificio	13:00 h. (septiembre y junio) 14:00 h. (octubre-mayo)
4º Primaria	9:00 h. Entrada principal del edificio	12:50 h. (septiembre y junio) 13:50 h. (octubre-mayo)
5º Primaria	9:10 h. Entrada principal del edificio	13:00 h. (septiembre y junio) 14:00 h. (octubre-mayo)
6º Primaria	9:00 h. Entrada principal del edificio	12:50 h. (septiembre y junio) 13:50 h. (octubre-mayo)

Uso de las instalaciones

Se establecen las siguientes medidas:

- Cada grupo permanecerá en su aula de referencia.
- Se evitarán los desplazamientos por el centro, salvo los necesarios para realizar otra actividad en un espacio diferente (gimnasio, música, recreo...)
- El uso de los aseos estará limitado a dos alumnos/as, con el fin de que no coincidan más de dos alumnos de grupos de convivencia estable diferentes en el mismo espacio.
- El aula de música será utilizada exclusivamente por el alumnado de primaria; no se compartirá ningún instrumento.

Se llevará a cabo una limpieza después de cada uso de la instalación.

- Las clases de e.física se impartirán preferentemente en el patio del colegio, en caso de lluvia se utilizarán otros espacios.

Se establecerá un calendario de uso de material para evitar su uso por GCE diferentes.

- En las aulas de PT y AL, cuando coincidan alumnado de diferentes GCE, se mantendrá la distancia de 1,5 metros y se procederá a su limpieza después de cada sesión.
- El refuerzo se impartirá siempre en el aula de referencia del grupo.
- La biblioteca permanecerá cerrada durante el primer trimestre, valorándose su apertura en enero en función de la situación sanitaria.

Se realizará préstamo del fondo bibliográfico a las bibliotecas de aula.

- El aula de informática permanecerá cerrada en el primer trimestre, valorándose su apertura en enero en función de la situación sanitaria.

Se realizará préstamo de dispositivos digitales al alumnado, bien para trabajar en el aula y/o en el domicilio.

- Habrá un único turno de recreo para todo el alumnado, se distribuirán espacios mensuales rotativos para cada uno de los GCE.
- El uso del ascensor se limitará a personas con dificultades de movilidad.

Comedor escolar

Se establecen un turno de comedor y dos espacios diferenciados para asegurar que se mantiene la distancia de 1,5 metros entre grupos de convivencia estable diferentes.

- ✓ Comedor infantil: aula de usos múltiples ubicada en la entrada principal de la planta baja.
- ✓ Comedor primaria: comedor del colegio.

Cada grupo de convivencia estable tiene asignado una mesa en el comedor y un espacio en las instalaciones exteriores de forma que no hay contacto entre diferentes grupos.

Se utilizarán mamparas entre las mesas.

Actividades extraescolares

La organización queda establecida de la siguiente manera:

- ✓ Cuando coincida alumnado de diferentes grupos de convivencia estable, se respetará una distancia mínima de 1,5 metros.
- ✓ Para el desarrollo de las actividades se utilizarán espacios exteriores del colegio y aulas de ambos pabellones.
- ✓ Se establece protocolo de medidas organizativas e higiénicas para las diferentes actividades.

Se establecen turnos de limpieza para los espacios utilizados antes y después de su uso.

3. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

Medidas de prevención e higiene frente a COVID 19

Limitación de contactos

- Establecimiento de grupos de convivencia estable (GCE).
- En las aulas de PT /AL se mantendrá la distancia de 1,5 metros entre el alumnado.
- Entrada y salida escalonada al centro.
- Uso obligatorio de mascarilla para toda la comunidad escolar excepto para el alumnado de Infantil.
 - El uso de la mascarilla será obligatorio a partir de 6 años de edad en las aulas y resto de espacios interiores del centro educativo con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable.
 - No será exigible la obligación del uso de mascarillas a los docentes y al personal de administración y servicios en espacios de trabajo del centro educativo en que no haya alumnos.
 - El uso de mascarilla será obligatorio en cualquier espacio al aire libre del centro educativo en el que se dé agrupación de personas o posibilidades de aglomeración (recreos, eventos, etc).
 - Queda exceptuada la obligatoriedad del uso de mascarilla en los centros educativos durante la práctica deportiva al aire libre.
- Incorporación de mamparas en el comedor escolar.
- Limitación de dos personas en los aseos del centro.
- Limitación de seis personas en la sala de profesores.
- Se establece un turno de recreo con zonas diferenciadas para cada GCE.
- Se establece un turno de comedor con dos espacios diferenciados, infantil y primaria.
- Cada GCE tendrá una zona asignada en el comedor y en las instalaciones exteriores.
- Se evitarán de manera general aquellas actividades que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes GCE.
- Se posibilitará la celebración de reuniones en espacios que posibiliten el mantenimiento de la distancia interpersonal.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono y correo electrónico y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio si tienen cita previa.

Prevención personal

- Se realizará una higiene de manos al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del recreo, antes de comer y siempre después de ir al aseo.
También se establece higiene de manos cuando el grupo asista a clase de educación física, música y religión o valores.
Se dispondrá de gel desinfectante en diferentes puntos del centro.
- Se recordará al alumnado aspectos tales como: correcto uso de la mascarilla, lavado correcto de manos; evitar tocarse la nariz, ojos y boca; cubrirse convenientemente la nariz y boca al toser o estornudar utilizando pañuelos desechables / papel higiénico y, si no es posible, utilizando la flexura del codo.
Este recordatorio se llevará a cabo todos los días durante la primera semana lectiva y una vez a la semana el resto del curso.
- Se colocará cartelería informativa en diferentes espacios del centro.
- Los pañuelos desechables se depositarán en una papelera con tapa y pedal, tanto los baños como las aulas cuentan con una papelera con estas características.

Uso de materiales

- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno/a con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse, en la medida de lo posible, compartir material.
- En Infantil se establecen las siguientes medidas:
 - ✓ Se establecerá rotación de juguetes de aula
 - ✓ Los materiales como pinturas, ceras, lápices...serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del alumno/a.
 - ✓ No existirá intercambio de juguetes o material entre aulas.
 - ✓ Los alumnos no podrán llevar juguetes propios al centro.
 - ✓ Los alumnos deberán tener una botella de agua individual.
 - ✓ Se retirará del aula la alfombra.
- En las clases de música no se compartirá ningún instrumento.
- En las clases de e. física no se compartirá material entre GCE diferentes y se evitará programar actividades que conlleven contacto.
- Se establecerá un protocolo de préstamo de libros de biblioteca que asegure las condiciones higiénico-sanitarias para su uso.
- No se utilizarán las taquillas de alumnos de 5º y 6º.

Limpieza, desinfección y ventilación del centro

- Se llevará a cabo la limpieza y desinfección de todas las instalaciones reforzando los aseos y las zonas de espacios con turnos de utilización de diferentes grupos.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuente.
- En la medida de lo posible todas las estancias permanecerán con las ventanas parcialmente abiertas para favorecer una ventilación cruzada.
- Siempre que se pueda, se mantendrá abierta la puerta del aula.
- En caso de que se confirme algún caso positivo de COVID-19 en el centro, se llevará a cabo una desinfección completa de las instalaciones.
- Se establece un protocolo de limpieza con asignación de las diferentes zonas al personal.
- Se realizará una segunda limpieza de todos los cuartos de baño en el tiempo de recreo.
- Se realizará una limpieza de las instalaciones utilizadas para las actividades extraescolares al finalizar la jornada lectiva y al finalizar su uso por la tarde.
- Todos los cuartos de baño se dotan con papeleras con tapa y bobinas de papel desechable.

4. GESTIÓN DE CASOS Y COORDINADOR COVID

Medidas ante la sospecha, detección control de un enfermo de COVID-19

- No asistirán al centro aquellos alumnos/as, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre superior a 37,2, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos), así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticadas de COVID-19.
- Ante la presencia de síntomas compatibles con COVID-19 los alumnos y profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, las familias deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, deberán ponerse en contacto con el 112.
- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirán las siguientes pautas:
 - ✓ Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica, se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia; si el alumno presenta síntomas graves se contactará con el 112.
 - ✓ Si la persona afectada es un trabajador/a, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas graves se contactará con el 112.
- Cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento, la reincorporación al centro escolar de un positivo COVID se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo.
- Se hará control de la temperatura corporal antes de acudir al centro educativo, tanto para el alumnado como para el trabajador. Las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos antes del inicio de la jornada escolar.
- El centro dispondrá de termómetros digitales para medir la temperatura sin contacto, tanto a alumnos como a personal del centro.
- Existirá una coordinación fluida y efectivo entre el colegio y los servicios de salud pública de la Comunidad de Madrid, con el fin de organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

Coordinador COVID

Se designará un coordinador COVID que será un miembro del equipo directivo, el coordinador desempeñará las siguientes funciones:

- Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con la familia.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

5. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CADA UNO DE LOS ESCENARIOS

Escenario de presencialidad I

Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 especificados en el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.

- Organización del alumnado en grupos de convivencia estable (GCE) de máximo 25 alumnos.
- Cada grupo de convivencia estable tiene un aula asignada de uso exclusivo; dichos espacios se han habilitado dotándolos de material tecnológico y mobiliario adecuado a la práctica docente.
- El uso de los aseos en infantil son exclusivos para cada grupo y en primaria se comparten únicamente con otro grupo.
- Establecimiento de horarios que posibiliten el acceso y la salida al edificio de forma escalonada (tabla del plan de contingencia).
- Las clases se desarrollarán con normalidad de forma presencial.
- Organización del alumnado y espacios utilizados tal y como se detalla en el Plan de contingencia.
- Se organiza la limpieza de los espacios que son compartidos por grupos de convivencia estable diferente.

Aula PT / aula AL

Se respeta la distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros entre alumnos de GCE y se realiza una desinfección de mesas y sillas tras su uso.

Música/ Religión / Valores

Se han habilitado tres espacios (aula de música, aula de religión y sala de profesores) para atender al alumnado de religión y/o valores.

Se ha establecido un horario de uso que alterna estos espacios y un horario de limpieza que asegure su desinfección entre uso y uso.

- Establecimiento de un turno de recreo con espacios compartimentados para cada uno de los GCE.
- Establecimiento de un turno de comedor con espacios delimitados para cada uno de los GCE tanto en el comedor como en las instalaciones de patio.
- Organización de las actividades extraescolares con medidas organizativas e higiénicas.

- El centro tiene jornada continuada por lo que no ha sido necesario solicitar autorización a este respecto.
- El horario de los grupos se ajusta a la normativa vigente, no ha sido necesario realizar modificaciones en el número de sesiones de las áreas del currículo.
- Se establece un Plan específico de Refuerzo educativo.
- Se establece un Plan de Acogida para trabajar aspectos emocionales y de acogida del alumnado.
- Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación ante una posible suspensión de la actividad educativa presencial.
- El alumnado tendrá acceso a los libros digitales utilizados en el aula, además a partir de 3º de primaria contarán con el recurso de tablet del Programa Snappet (físicamente en el colegio y on-line desde sus domicilios) para trabajar contenidos de lengua, matemáticas e inglés.
- La comunicación con las familias se realizará a través de teléfono, correos electrónicos y plataforma Robles.
- Se celebrarán reuniones presenciales con las familias respetando distancia de seguridad y/o haciendo dos convocatorias en los grupos originales para reducir el número de asistentes por día.
- Realización y registro de mediciones periódicas para controlar el nivel de CO2 en las aulas.

Escenario de presencialidad II

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 referido en el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19.

Se aplicarán las medidas adoptadas en el escenario de presencialidad I además de las expuestas a continuación:

- Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º a 6º de Educación Primaria, para que los alumnos puedan realizar en su domicilio aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar.
- Se intensificará el uso de medios digitales para la celebración de reuniones, videollamadas...se utilizarán los recursos de Microsoft Office facilitados por la Consejería de Educación.

- Se extremarán las medidas de higiene y distanciamiento con carácter general.
- Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se intensificará la comunicación familia-tutor y se potenciará el uso de plataformas digitales.
- En el caso de los alumnos que no asisten al centro por decisión de la familia se informa que no hay obligación de atenderlos de forma on-line.
Los tutores/as, en el ámbito de su autonomía, podrán decidir realizar seguimiento de dichos alumnos y/o recomendaciones de trabajo escolar.

Escenario de no presencialidad

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lleve a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

- Se establece el teletrabajo para todo el personal del centro.
- El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días para que las familias puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo.
- Se comprobará que en los hogares de todos los alumnos mayores de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro.

Durante la primera quincena de octubre los tutores recabarán esta información, el Equipo directivo elaborará el listado de alumnos que necesiten un dispositivo electrónico procediendo a la dotación de los mismos.

El centro cuenta con un banco de medios tecnológicos (tablets y ordenadores) para realizar el préstamo.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.

Educación Infantil

Las tutoras se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases.

Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.

Las tareas enviadas se ajustarán a los contenidos mínimos establecidos para cada uno de los grupos.

En caso de establecimiento de este escenario se informará puntualmente a las familias sobre periodicidad de contactos, tipo de tareas, recepción de las mismas, atención de alumnado con necesidades educativas, reuniones con profesorado....

Educación Primaria

Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos.

En caso de establecimiento de este escenario se informará puntualmente a las familias sobre forma de contacto y periodicidad, estructura de las sesiones de clase, distribución, envío, recepción y corrección de tareas, instrumentos de evaluación, criterios de calificación, atención de alumnado con necesidades educativas, reuniones con profesorado....

- Se establecerán cauces diversos para la evaluación del alumnado.
- El alumnado tendrá acceso a los libros digitales utilizados en el aula, además a partir de 3º de primaria contarán con el recurso de tablet del Programa Snappet (físicamente en el colegio y on-line desde sus domicilios) para trabajar contenidos de lengua, matemáticas e inglés.
- Se realizará una supervisión de la actividad telemática por parte del Equipo directivo.
- La comunicación con las familias se realizará a través de teléfono, correos electrónicos y plataforma Robles.
- Para la celebración de reuniones, videollamadas...se utilizarán los recursos de Microsoft Office facilitados por la Consejería de Educación.

Este documento ha sido elaborado por el Equipo Directivo y forma parte de la Programación General Anual.

Documento actualizado a 5 de octubre de 2021